

para medorar en los nonnos de Ricote
militando deca. Fuese esta verdad en
que afirmo por mi juramento hauiendome
la leido que de edad de treinta años. No
siam con sus mercedes. Doñ fe = Carrillo =
Maquilon = Pedro Gay Ferrer = Antemi
Jose Molina Gomez

70. Pablo Carrasco uemada y En la villa de
Ataraz a tres de marzo del dicho año. Ante
los señores Alcaldes ordinarios. fue comparecido
Pablo Carrasco uemada de esta vecindad
y de quien recibieron juram^{to} que hizo por
Dios y a una cruz conforme a Derecho
ofrecio deca verdad y examinado por el acuerdo
concedal y demas que recibia. Dijo que
en la tramacion del Pleito del Formino,
contra como en dicha villa, y no dese re-
putarse por de Ricote en manera
alguno, como en los, por tanto, como el
Reponer que en nonnos por lo que tiene
a los deca Juridiccione son unites pa
la unquimo que en vna emax a la unites
dabe el señor don Juan de Lamias, la unites
lidad de ellos, y q. Quando en vna emax
villa para reconocerlos por el año de
quaxenay nubes, o anguemia, fue el
ten^o uno de los q. a companaron a la
Turcia, y a dicho don Juan de Lamias, y pediendo